

Reporte de Sostenibilidad 2024

Índice

01	NUESTRO REPORTE
	Mensaje de nuestro CEO.....03
	Acerca de este reporte.....04
02	¿QUIÉNES SOMOS?
	Nuestra organización.....05
	Nuestro servicio.....06
	Nuestro propósito y valores.....07
	Nuestras políticas corporativas.....08
	Nuestro gobierno corporativo.....09
	Ética y Cumplimiento.....10
	Marco regulatorio.....11
	Gestión de Riesgos.....12
	Multas y sanciones.....13
	Privacidad de datos, ciberseguridad y secreto de telecomunicaciones.....14
03	NUESTRA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD
	Nuestro journey en sostenibilidad.....15
	Determinación de los temas materiales.....16
	Listado de temas materiales.....17

04	NUESTRA GESTIÓN DE ECONÓMICA
	Nuestro desempeño económico.....18
	Nuestra infraestructura.....19
	Nuestra cadena de suministro sostenible.....20
05	NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL
	Nuestra gestión medioambiental.....22
	Digitalización.....23
	Emisión de GEI.....24
06	NUESTRA GESTIÓN SOCIAL
	Nuestras personas.....25
	Clima laboral.....26
	Bienestar integral.....27
	Desarrollo del talento.....28
	Diversidad, equidad e inclusión.....29
	Evaluación de desempeño.....30
	Política remunerativa.....31
	Seguridad y salud ocupacional.....32
	Nuestro compromiso con comunidades.....33
07	INDICE DE CONTENIDOS GRI
	Contenidos GRI.....34

Carta del CEO

GRI 2-22

A nuestros grupos de interés,

Es un honor presentarles el segundo Reporte de Sostenibilidad de Pangea, correspondiente al año 2024. Este informe refleja nuestro firme compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y la creación de valor a largo plazo. Representa, además, un nuevo hito en nuestro propósito de transformar las telecomunicaciones desde una perspectiva que pone al centro la responsabilidad ambiental, social y de gobernanza.

Desde nuestros inicios, concebimos a Pangea no solo como una empresa de infraestructura digital, sino como un agente de cambio capaz de generar impactos positivos en los territorios donde operamos. En 2022 trazamos una hoja de ruta ESG con el acompañamiento de una consultora internacional, y desde entonces venimos ejecutando acciones concretas que evidencian que la sostenibilidad no es un objetivo aislado, sino parte integral de nuestra estrategia empresarial.

Durante 2024 dimos pasos firmes y significativos. Obtuvimos del Ministerio del Ambiente la primera estrella del Programa Huella de Carbono Perú, en reconocimiento al cálculo de nuestra huella de carbono 2023. Este no es solo un hito simbólico, es también una validación técnica de nuestro compromiso real con la sostenibilidad. Refleja el rigor con el que venimos abordando la gestión ambiental y consolida nuestra posición como una de las empresas del sector que ya cuenta con este reconocimiento.

La medición de la huella es solo el punto de partida: Nuestro modelo de negocio se basa en el despliegue de infraestructura compartida, lo que permite reducir la duplicación de redes, optimizar el uso de recursos y minimizar el impacto ambiental. Además, estamos evaluando nuevas iniciativas complementarias, como la implementación de nuevos modelos operativos para instrumentar crecimientos inorgánicos de nuestra cobertura de red neutra. Estos modelos podrían incluir intercambios de infraestructura con otros operadores y la integración de redes existentes mediante acuerdos estratégicos. Todo ello con el objetivo de ampliar nuestra presencia de forma eficiente, sostenible y alineada con los principios de neutralidad y compartición que definen nuestro modelo.

Asimismo, continuamos fortaleciendo nuestra cultura organizacional con foco en la equidad, la inclusión y el desarrollo del talento. Promovemos entornos laborales seguros, diversos y transparentes, donde cada colaborador pueda crecer y aportar al propósito común.

En materia de gobernanza, reforzamos nuestros estándares éticos, de integridad y cumplimiento, alineándonos con las mejores prácticas internacionales. Nuestra gestión se fundamenta en la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas, con un firme enfoque en la sostenibilidad como principio transversal.

En Pangea, no solo construimos redes: construimos también un legado. Queremos ser reconocidos no solo por nuestra excelencia tecnológica, sino también por la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos en materia de sostenibilidad. Nuestra convicción es clara: el crecimiento económico debe ir de la mano con el bienestar social y el cuidado del planeta.

Gracias a todos nuestros colaboradores, aliados estratégicos y demás grupos de interés por acompañarnos en este camino. Su compromiso y confianza son esenciales para que Pangea siga liderando, no solo en conectividad, sino también en responsabilidad y futuro.

Con gratitud y compromiso,
Nicolas Diez
Chief Executive Officer
Pangea



Acerca de este reporte

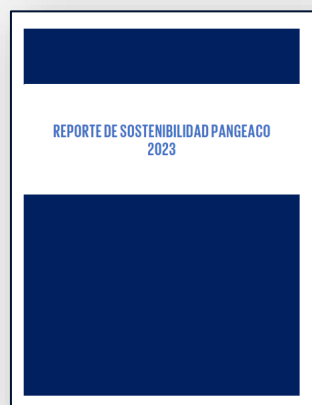
GRI 2-2

GRI 2-3

GRI 2-5

Por segundo año consecutivo, en línea con nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, presentamos nuestro **Reporte de Sostenibilidad 2024**. Este documento refleja nuestros progresos en materia de sostenibilidad y nuestra gestión de los impactos ambientales, sociales y económicos derivados de nuestras operaciones, reforzando así nuestro compromiso con una gestión responsable y transparente.

El reporte abarca información de PANGEACO S.A.C. y su subsidiaria PANGEACO INFRA S.A.C., y ha sido elaborado bajo los **Estándares GRI 2021 (Global Report Initiative)**, y cubre el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024. Además, su contenido se alinea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Es importante señalar que los contenidos presentados no han sido sometidos a verificación externa.



Si tuviera alguna pregunta o inquietud sobre este reporte, no dude en contactar a nuestro equipo ESG a través del correo electrónico: ESG@pangeaco.pe



Nuestra organización

GRI 2-1

GRI 2-6

PANGEACO S.A.C. (en adelante **Pangea**) es una empresa peruana del sector telecomunicaciones que, desde 2021, despliega, opera y mantiene **infraestructura de fibra óptica**. Nuestra sede central está ubicada en **Av. Javier Prado Este Nro. 444 (Of. 1401-1402) - Lima, Perú**.

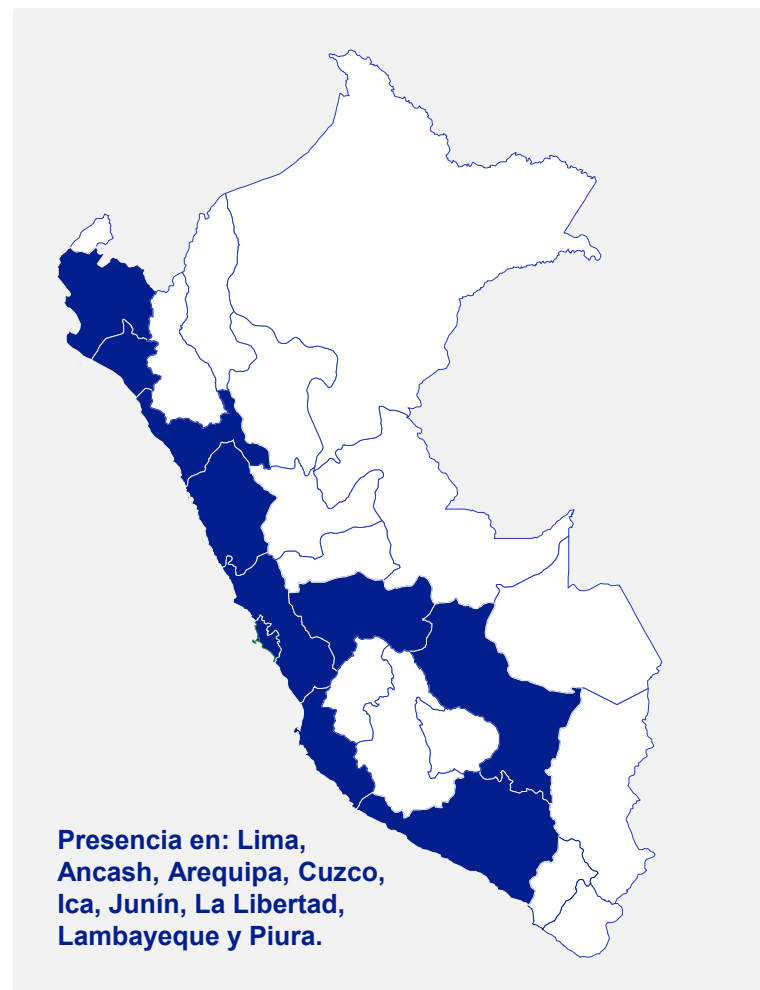
Nacimos con el firme propósito de contribuir al desarrollo económico y social del país a través de la conectividad y la innovación.

Somos parte del Grupo Telefónica

Contamos con el respaldo y la experiencia de uno de los principales operadores de telecomunicaciones a nivel mundial. Desde 2021, Telefónica Hispanoamérica S.A.A. (España) es nuestro principal accionista con 99.9% de nuestro capital social, por lo que adoptamos sus políticas y procedimientos en el diseño y operación de nuestras propias políticas.

Nuestra propuesta de valor

-  **Red abierta y colaborativa:** Ofrecemos servicios mayoristas de conectividad en una plataforma compartida, facilitando la interconexión con cualquier operador.
-  **Tecnología GPON:** Proveemos fibra óptica de alta calidad superior a las redes tradicionales.



**Presencia en: Lima,
Ancash, Arequipa, Cuzco,
Ica, Junín, La Libertad,
Lambayeque y Piura.**

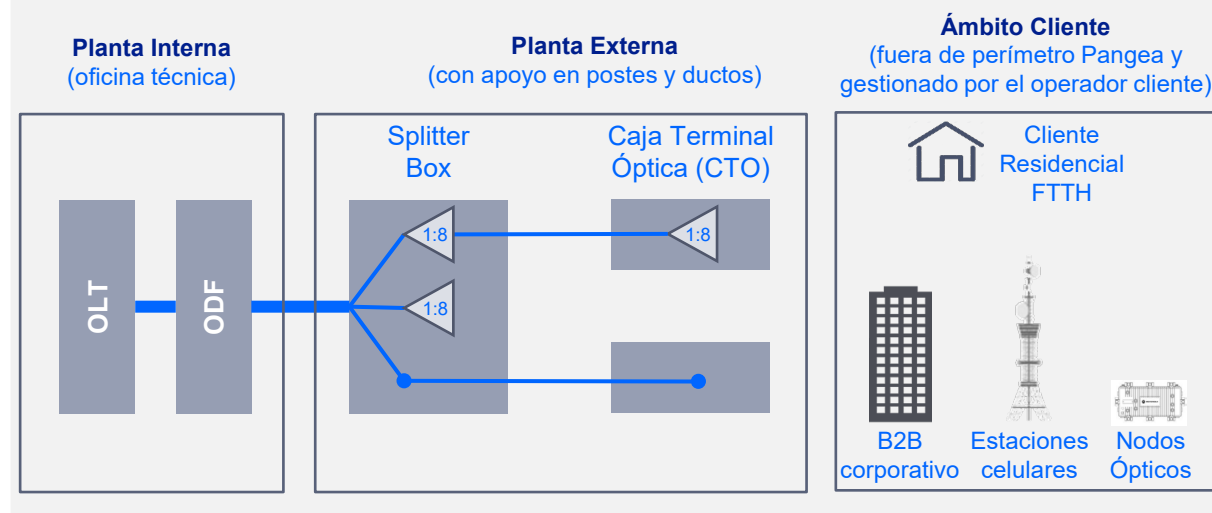
Nuestro servicio

GRI 2-1

GRI 2-6

Pangea ofrece soluciones de conectividad mayorista a operadores nacionales como medio para la conexión de internet para hogares y empresas. Actuamos como proveedor de servicios de conectividad soportado en el despliegue de conexión de red de fibra óptica

Nuestro perímetro técnico



Segmentos de negocio

Para hogares:

Conectividad FTTH, internet de alta velocidad mediante una red GPON entre terminales ópticas OLT y CTO.



Para empresas:

Conectividad de enlaces para complementar Backhaul Móvil o servicios punto a punto.



FTTH: *Fiber to the home.* Es una tecnología de telecomunicaciones que lleva internet de alta velocidad a hogares y negocios mediante cables de fibra óptica.

OLT: *Optical Line Terminal.* Es un dispositivo que conecta la fibra óptica y gestiona la transmisión de señales en una red óptica pasiva (PON).

ODF: *Optical Distribution Frame.* Es un marco que se encarga de la terminación, empalme y distribución de cables de fibra óptica.

Splitter: *Divisor.* Es un dispositivo que divide una señal de luz en múltiples salidas.

Nuestro propósito y valores



PROPÓSITO

Conectar al Perú hacia un futuro digital mas inclusivo.



MISIÓN

Desplegar y operar una red neutra y sostenible de fibra óptica abierta que conecte hogares y empresas a las oportunidades del mundo digital



VISIÓN

Ser el líder en infraestructura neutra de telecomunicaciones en Perú, facilitando una transición digital sostenible que impulse el desarrollo económico y social a través de la conectividad e innovación

NEUTRALIDAD, que impulsa

Garantizamos una **red neutra y segura** que permite a nuestros clientes acceder en igualdad de condiciones y enfocarse en el usuario final.

INNOVACIÓN, que conecta

Implementamos soluciones tecnológicas que lideran el mundo digital, haciendo la conectividad accesible para todos.



INTEGRIDAD, que construye

Basamos nuestras relaciones en la **ética y transparencia** que nos caracteriza, creando vínculos sólidos que generan confianza en cada interacción.

COMPROMISO, que transforma

Trabajamos con un equipo competitivo y colaborativo, enfocado en crear oportunidades de desarrollo integral y sostenibles que transformen el entorno.

Nuestras políticas corporativas

GRI 2-23 GRI 205-2 GRI 205-3 GRI 415-1

Durante el 2024, nos regimos por los lineamientos y políticas del **Grupo Telefónica**, que nos ha servido para mantener una gestión con buenas prácticas en sostenibilidad y cumplimiento.

Principios de Negocio Responsable	Política de Diversidad e Inclusión	Política Global de Derechos Humanos	Política de Medioambiente y Energía	Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro	Norma de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo	Política Anticorrupción
Código ético y de conducta que recoge las directrices que sigue el Grupo en todo lo que hace y dice.	Manifiesta el firme compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio de las personas en todos los ámbitos del Grupo.	Formaliza el compromiso del Grupo con los derechos humanos y establece los principios generales necesarios para asegurar este compromiso.	Establece un marco de referencia para definir objetivos orientados a alcanzar los resultados previstos de los Sistemas de Gestión Ambiental y Energéticos implantados en el Grupo.	Fomenta, establece y mantiene altos niveles de exigencia en materia de responsabilidad hacia los proveedores , promoviendo el cumplimiento de estándares de calidad en productos y servicios, y el respeto de principios éticos, sociales y ambientales en la cadena de suministro del Grupo.	Establece un marco de compromisos generales y específicos que permitan prevenir, reducir y controlar los riesgos asociados a Salud y Seguridad , al tiempo que promueve una cultura de seguridad en la que todas las partes involucradas asuman su responsabilidad.	Atiende el cumplimiento de los requisitos legales en materia de anticorrupción , y el desarrollo de los Principios de Negocio Responsable del Grupo, entre otros valores fundamentales.
Link	Link	Link	Link	Link	Link	Link

Nuestro gobierno corporativo

GRI 2-9

GRI 2-10

GRI 2-11

GRI 2-12

GRI 2-13

GRI 2-14

En Pangea, asumimos un firme **compromiso con un gobierno corporativo transparente, íntegro y orientado a la sostenibilidad a largo plazo**. Este principio rige nuestra labor para generar valor a todos nuestros grupos de interés. Actuamos con integridad y responsabilidad, respaldados por los más altos estándares éticos y legales en la toma de decisiones y en nuestras relaciones comerciales.

Durante el 2024, la organización estuvo liderada por nuestro **CEO, a quien le reportan cinco Directores a cargo de las áreas clave del negocio y soporte**. El **CEO es el máximo órgano de gobierno ejecutivo**, fue designado por la Junta General de Accionistas conforme al Estatuto y a la Ley General de Sociedades, actuando bajo la subordinación de dicha Junta.

Con el objetivo de asegurar una gestión proactiva y alineada con los planes de crecimiento de la empresa, **la Junta General de Accionistas otorga al CEO todas las atribuciones legales de representación así como facultades en materia administrativa, procesal, laboral, contractual, bancaria, entre otras.** Asimismo, se han implementado comités semanales enfocados en la gestión de riesgos transversales de negocio, en la toma de decisiones operativas y comerciales.

El proceso de **selección de Directores es responsabilidad del área de Recursos Humanos**, bajo rigurosos procedimientos de evaluación y selección. Esto garantiza que los candidatos cumplan con la experiencia, competencias y visión estratégica requeridas para liderar la empresa. Valoramos la diversidad y la inclusión como pilares de nuestra estructura de gobierno. Por ello, promovemos una representación equitativa en cuanto a género, rango etario y trayectoria en la organización.

Como parte de nuestro compromiso con la excelencia, en 2024 designamos a un **Responsable de Sostenibilidad** cuya función es liderar la gestión de los temas materiales identificados (ver matriz de materialidad) y alinear los objetivos del negocio con las expectativas de nuestros grupos de interés.



Ética y Cumplimiento

GRI 2-15

GRI 2-16

GRI 2-25

GRI 2-26

Nuestra cultura organizacional se fundamenta en los Principios de Negocio Responsable del Grupo Telefónica. Estos principios incluyen, entre otros aspectos, un canal gestionado por Telefónica para que colaboradores y terceros puedan realizar consultas o denuncias anónimas en caso de infracciones. Este mecanismo garantiza imparcialidad y confidencialidad en la gestión de dichos reportes.

El canal permite reportar diversas situaciones, como conflictos de interés, violaciones de derechos humanos u otras incidencias. Además, ofrece a los usuarios un acceso personalizado para realizar seguimiento al estado de sus reportes.

En 2024, realizamos una capacitación sobre prevención, en la que participaron 98 colaboradores, abordando temas clave como la lucha contra la corrupción, el soborno y la interacción con funcionarios públicos.

Adicionalmente, el Grupo Telefónica cuenta con la Normativa de Conflictos de Interés que regula situaciones donde un interés personal de un empleado podría afectar -o genera la percepción de afectar- sus decisiones profesionales, poniendo en riesgo los intereses del Grupo Telefónica.

La normativa exige actuar siempre, especialmente ante conflictos de interés reales o potenciales, **conforme a los principios corporativos de lealtad, confidencialidad y transparencia.**



Principios de Negocio Responsable

1. Gestión ética y responsable
2. Gobierno corporativo y control interno
3. Respeto y promoción de los Derechos Humanos y los Derechos Digitales
4. Nuestro compromiso con el medioambiente
5. Innovación, desarrollo y uso responsable de la tecnología
6. Comunicación responsable
7. Nuestro compromiso con el cliente
8. Nuestro compromiso con los empleados
9. Nuestro compromiso con las sociedades en las que operamos
10. Gestión responsable de la cadena de suministro

Marco regolatorio

GRI 2-27

GRI 206-1

GRI 2-28

La industria de telecomunicaciones en el Perú se encuentra en constante evolución, adaptándose a los avances globales en conectividad y digitalización, y sujeta a una estricta regulación.

En **Pangea**, cumplimos rigurosamente con todas las disposiciones legales y normativas que regulan cada etapa de nuestra operación como empresa de telecomunicaciones, desde la instalación o mantenimiento de infraestructura de red hasta la prestación de servicios de conectividad.

DS N° 007-2024-MTC (12.03.2024)	Reglamenta la Ley N.° 31595 , que promueve el cableado aéreo en desuso o en mal estado en zonas urbanas. Con enfoque en la gestión ambiental y la seguridad ciudadana . Aplica a concesionarias de electricidad, telecomunicaciones y proveedoras de infraestructura pasiva .
Resolución de Consejo Directivo N.° 079-2024-CD/OSIPTEL (23.03.2024)	Establece el Procedimiento para mandatos de compartición de Infraestructura mayorista , bajo el marco del DL N.° 1019 , la Ley N.° 28295 (acceso general a infraestructura de telecomunicaciones) y la Ley N.° 29904 (banda ancha). También al acceso como Operador Móvil Virtual (OMV) , Operador de Infraestructura Móvil Rural (OIMR) , roaming nacional e interconexión .
Resolución de Consejo Directivo N.° 214-2024-CD/OSIPTEL (04.09.2024)	Aprueba el nuevo Reglamento General de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones , reduciendo los indicadores obligatorios para las operadoras: De 13 sancionables y 14 informativos, a 3 sancionables y 10 informativos , para servicios de telefonía, internet, calidad de red y disponibilidad del servicio.
Resolución de Consejo Directivo N.° 228-2024-CD/OSIPTEL (13.11.2024)	Aprueba la norma sobre determinación de Proveedores Importantes (PI) en el Mercado N.° 25 . OSIPTEL concluye que no existe un PI y propone que Telefónica del Perú pierda dicha condición , ante la entrada de nuevos competidores , como Pangea .
Decreto Supremo N.° 023-2024-MTC (27.12.2024)	Aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Comunicaciones , con disposiciones para regular la gestión ambiental de proyectos de telecomunicaciones que buscan prevenir, minimizar, restaurar, compensar o corregir los impactos ambientales durante el ciclo de vida de los proyectos. Aplica a toda persona -natural o jurídica- del sector , nacionales o extranjeras.



Gremios y asociaciones

En 2025, Pangea evaluará gremios y asociaciones -tanto locales como internacionales- para identificar aquellas cuyos intereses comerciales estén alineados con los nuestros.

Fiscalizaciones e inspecciones superadas en 2024



 Fiscalización de **OSIPTEL** en Julio 2024, orientada a verificar el cumplimiento del **Plan de Cobertura**.



 Fiscalizaciones del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)** realizadas en 3 oportunidades, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa relacionada con el **secreto de las telecomunicaciones**.



 Fiscalización del **MTC** en diciembre 2024, enfocada en verificar el cumplimiento de la normativa del **Sistema de Comunicaciones en Emergencias (RECSE)**.

Contamos con una **Concesión Única** otorgada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la cual mantenemos vigente y en cumplimiento. Esta incluye la **Resolución Ministerial N° 0810-2020-MTC/01.03** y la **Concesión Única N° 03-2021-MTC/27**, que nos habilitan para ofrecer servicios públicos de telecomunicaciones conforme a la ley.



Gestión de riesgos

GRI 2-27

En Pangea, consideramos la gestión de riesgos como un pilar estratégico que nos permite:

-  **Mitigar impactos negativos** derivados de debilidades en los controles o su ausencia.
-  **Generar valor** y asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

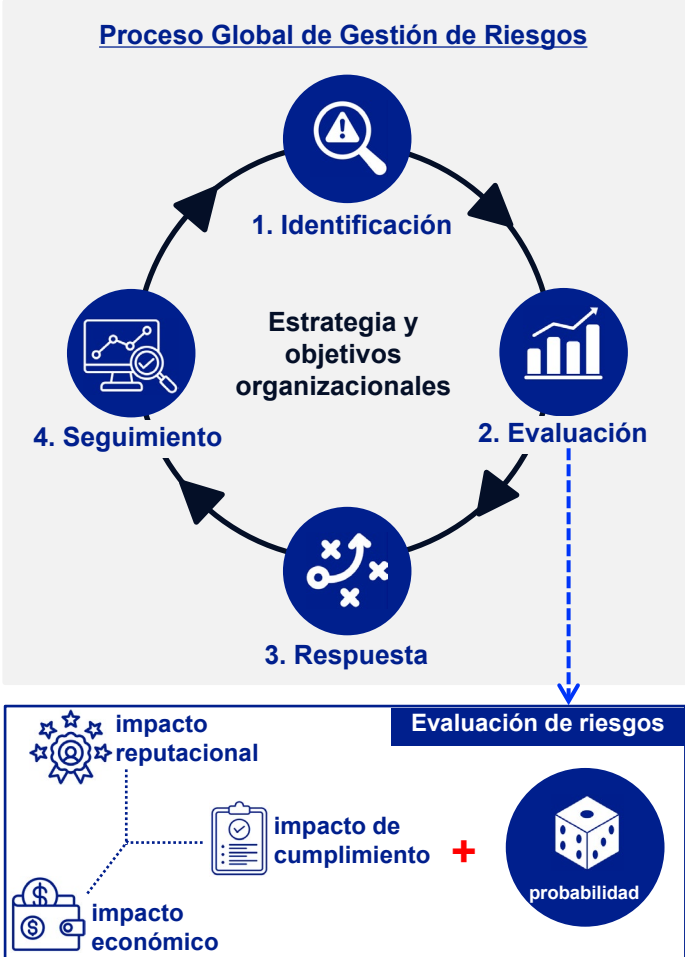
Reconocemos que los riesgos son transversales y requieren una gestión integral en todas las áreas de la empresa. Esta visión nos ha permitido adoptar un enfoque **proactivo**, anticipándonos a amenazas y aprovechando oportunidades.

Como parte del fortalecimiento de nuestro marco de gestión, en 2025 incorporaremos **riesgos vinculados a la sostenibilidad** en nuestra matriz de riesgos, lo que nos permitirá abordar de manera más completa los desafíos emergentes e identificar oportunidades alineadas con nuestros compromisos en sostenibilidad.

Estamos firmemente comprometidos con el desarrollo continuo de nuestro equipo, mediante capacitaciones **especializadas** enfocadas en la identificación, evaluación efectiva de riesgos y la implementación de estrategias de mitigación en todas las áreas operativas.

En 2024, actualizamos el **análisis de exposición** a riesgos de comisión de delitos en el marco la ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de personas jurídicas por delitos como corrupción. Como parte de este proceso, identificamos y desarrollamos **políticas y protocolos preventivos** orientados a mitigar estos riesgos.

En 2025, continuaremos avanzando hacia una gestión de riesgos **robusta y preventiva**, alineada con las mejores prácticas internacionales, para garantizar la resiliencia y el crecimiento sostenible de nuestra organización.



Multas y sanciones

GRI 2-27

En Pangea, damos máxima prioridad al cumplimiento de las leyes y regulaciones, y estamos firmemente comprometidos con la prevención de multas y sanciones derivadas de posibles infracciones. Hemos identificado áreas de mejora y desarrollamos investigaciones internas para abordar cualquier deficiencia detectada y prevenir futuras incidencias.

Estrategia legal para:	
<u>Prevenir la imposición de multas y sanciones</u>	<u>Reducir casos de rechazo injustificado de expedientes</u>
1. Notificar al Área de Despliegue el inicio de un procedimiento administrativo sancionador (PAS). 2. Solicitar al Área de Despliegue los medios probatorios necesarios. 3. Mantener actualizada la Matriz de Gestión de PAS. 4. Realizar reuniones semanales con el Área de Despliegue para mostrar el estatus de los PAS en curso. 5. El Área de Despliegue realiza reuniones semanales de sensibilización con los contratistas para reducir el riesgo de incurrir en eventuales infracciones en la ejecución de sus servicios.	1. Realizar reuniones con municipalidades que generan esta problemática y transmitirles los siguientes mensajes:  Destacamos la importancia del servicio de internet para la población local lo que requiere la instalación de Infraestructura de fibra óptica.  Nuestra infraestructura no está en mal estado o en desuso, ello es de dominio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y está bajo un marco normativo vigente. 2. Ante trabas en el proceso, las solicitudes para obtener la autorización se presentan mediante carta notarial.

Multas por procedimientos administrativos sancionadores

Procesos municipales	2023	2024
Cantidad de multas y sanciones	36	9
Monto S/.	136,710	132,275

Resultados 2024

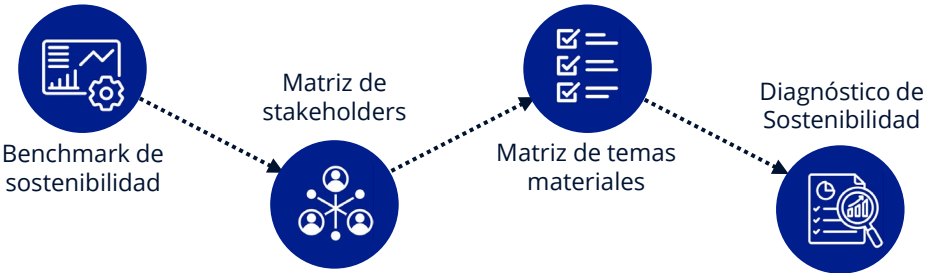
-  En relación con las multas y/o sanciones impuestas durante el 2024, interpusimos los recursos administrativos correspondientes para revisar la imputación de la infracción.
-  Actualizamos la Matriz de Gestión de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la compañía, para lo cual solicitamos a las municipalidades el inventario de los procedimientos administrativos sancionadores bajo su gestión.
-  Realizamos una revisión detallada de los casos en los que las municipalidades solicitaron pagos que consideramos excesivos o no ajustados a la legislación vigente.
-  Remitimos a nuestros contratistas el “Manual para obtención de licencias y permisos ante entidades públicas”, junto con los lineamientos de Compliance, con el fin de reforzar nuestras buenas prácticas.

Nuestro journey en sostenibilidad

GRI 3-1 GRI 3-2 GRI 3-3 GRI 2-24

En Pangea promovemos el desarrollo sostenible como pilar estratégico de nuestro crecimiento. Integramos prácticas responsables en nuestra operación, asegurando no solo nuestro éxito empresarial a largo plazo sino también generando valor positivo para las comunidades donde estamos presentes.

Nuestro journey en sostenibilidad 2023



Nuestro journey en sostenibilidad 2024



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Nuestra infraestructura de fibra óptica mejora el acceso a internet de alta velocidad , facilitando la educación en línea en zonas remotas.
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Fomentamos la inclusión de mujeres en roles técnicos y posiciones de liderazgo dentro de la empresa
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	Optimizamos el consumo energético mediante el uso de energías renovables, reduciendo la huella de carbono de nuestras operaciones.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Generamos empleo local directo e indirecto con condiciones laborales dignas y oportunidades de capacitación técnica para nuestros colaboradores.
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Nuestra fibra óptica impulsa el desarrollo de la infraestructura digital del país , fomentando la innovación y el avance tecnológico.
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Facilitamos el acceso equitativo a los servicios de telecomunicaciones , mejorando la conectividad en comunidades vulnerables o menos desarrolladas.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Contribuimos a la creación de ciudades más sostenibles y eficientes mediante nuestra infraestructura de fibra óptica.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Aplicamos prácticas responsables en la gestión de residuos electrónicos y promovemos el reciclaje de materiales utilizados en nuestra operación.
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	Buscamos reducir nuestra huella de carbono mediante el uso de energías renovables, rutas de instalación óptimas y el uso de tecnologías eficientes.

Determinación de los temas materiales

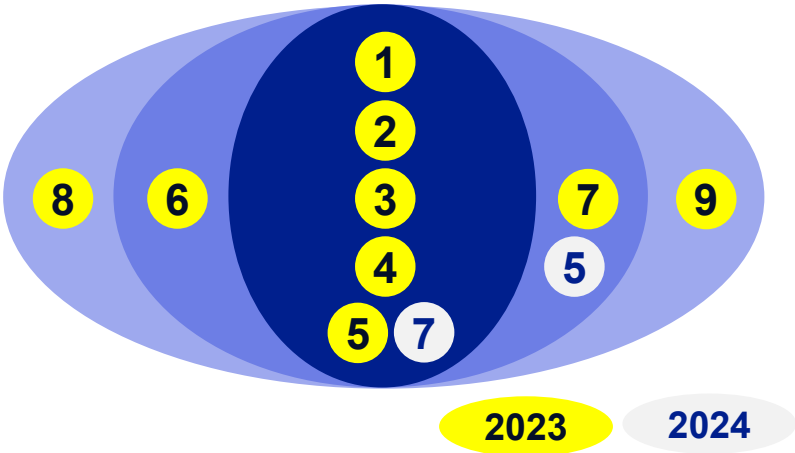
GRI 3-1 GRI 2-29

En 2023 realizamos nuestro primer análisis de materialidad siguiendo los lineamientos y principios del estándar GRI.



Matriz de grupos de Interés

Prioridad alta	Prioridad media	Prioridad baja
1. Inversionistas 2. Clientes 3. Colaboradores 4. Contratistas y Proveedores 5. Autoridades provinciales	6. Comunidades 7. Autoridades nacionales	8. Competidores 9. Medios de comunicación y KOL



Listado de temas materiales

GRI 3-2

Los temas materiales identificados **reflejan los aspectos ambientales, sociales y económicos más relevantes para nuestra organización y sus grupos de interés**. Este análisis será revisado y actualizado cada dos años.

La descripción de cada tema se encuentra desarrollada en las secciones posteriores.



Prioridad 1 (P1)	 Gestión del Talento	 Transparencia, ética y cumplimiento	 Compromiso con clientes	 Seguridad y salud ocupacional	 Ciberseguridad, protección de datos y privacidad
Prioridad 2 (P2)	 Bienes y servicios sostenibles	 Cadena de suministro sostenible	 Inclusión Digital	 Gestión de riesgos y continuidad	 Descarbonización y lucha contra el cambio climático
Prioridad 3 (P3)		 Gestión de residuos	 Compromiso con comunidades	 Sostenibilidad financiera	
Prioridad 4 (P4)			 Eco-eficiencia operacional		

Nuestro desempeño económico

GRI 201-1 GRI 2-4

En **Pangea** nos esforzamos por fomentar la participación activa de nuestros grupos de interés en la generación de valor económico. Estamos convencidos de que la tecnología transforma e impulsa el progreso. A través de la adopción de tecnologías avanzadas y la optimización de nuestras operaciones, buscamos generar un impacto positivo y sostenible en la sociedad.

El 2024 fue un año desafiante para la industria de las telecomunicaciones en Perú. Enfrentamos los efectos de la inestabilidad política, la inseguridad ciudadana, la inflación y el enfriamiento económico.

Ante estos retos, nos adaptamos a las condiciones cambiantes del mercado, manteniendo siempre como eje central la satisfacción del cliente. Con una visión de futuro, continuamos expandiendo nuestra infraestructura para garantizar que más peruanos accedan a servicios de conectividad.

Nuestros clientes son nuestra prioridad. Creemos en una colaboración cercana y proactiva para cumplir con sus expectativas y necesidades. Por ello hemos establecido políticas y procedimientos que aseguran la calidad de nuestros servicios. En 2024, nuestro único cliente fue Telefónica; sin embargo, a partir de 2025 iniciaremos la apertura a nuevos clientes, con el objetivo de consolidarnos en el mercado.

Nuestros compromisos son:

-  Promover la conectividad en poblaciones sin acceso a los servicios de red.
-  Brindar acceso a tecnología segura y asequible que potencie oportunidades en educación, emprendimiento y bienestar social.
-  Desplegar infraestructura de fibra compartida para los operadores de red telecomunicaciones del país.
-  Garantizar un entorno seguro para colaboradores y proveedores, mediante sistemas óptimos de salud y seguridad en el trabajo.
-  Operar bajo altos estándares éticos y de respecto a la libre competencia, promoviendo un modelo de negocio sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus grupos de interés.

Periodo	Ingresos consolidados	Utilidad/ (Pérdida)	EBITDA
2023	S/ 60,771 miles	(S/ 29,092 miles) (*)	S/ 8,669 miles
2024	S/ 139,998 miles	(S/ 35,691 miles)	S/ 53,545 miles

(*) Luego de la presentación del Reporte de Sostenibilidad 2023, se realizó un ajuste al impuesto diferido del periodo 2023.

Nuestro compromiso con clientes



Atención personalizada



Honestidad y ética



Comunicación constante



Indicadores del desempeño del servicio

Nuestra infraestructura

GRI 203-1 GRI 203-2

En 2024, en **Pangea** seguimos ampliando la cobertura de nuestra infraestructura, impulsando la inclusión digital y la conectividad de más peruanos.

El tráfico de internet continua creciendo de forma sostenida. Al cierre del 2024, OSIPTEL reportó más de **4 millones de conexiones de internet fijo**, con un incremento cercano al 15% respecto del 2023. De ese total, el 74% corresponde a conexiones mediante fibra óptica, reflejando una clara preferencia del consumidor peruano por tecnologías de mayor calidad y velocidad.

Nuestra infraestructura actualmente brinda cobertura a más de 325 centros de salud y 10,925 instituciones educativas en 9 departamentos del territorio nacional, brindando acceso a servicios esenciales.

Año	Hogares Pasados	Fibra óptica desplegada (km)	CTO (unidades)	OLT (unidades)
2024	+3.0 MM	+ 12,000 M	+200M	+200



Nuestra cadena de suministro sostenible

GRI 414-1 GRI 403-7

En Pangea, consideramos esencial que nuestros proveedores y contratistas estén plenamente alineados con nuestras políticas y procedimientos. Esta alienación garantiza operaciones eficientes, minimiza riesgos de conflictos y permite una gestión sostenible y trazable en toda la cadena de suministro. Mantenemos una comunicación constante con nuestros socios estratégicos, lo que nos otorga una ventaja competitiva al ofrecer servicios de alta calidad que superan las expectativas de nuestros clientes.

Durante 2024, gestionamos los procesos de licitación y compras a través de la plataforma **GEP del Grupo Telefónica**. Para 2025, estamos evaluando la transición hacia una **plataforma interna propia**, que nos permitirá gestionar estos procesos con mayor eficiencia y autonomía. Nuestro **Comité de Compras** se reúne semanalmente para dar seguimiento a los procesos en curso, identificar pendientes y revisar cronogramas de adjudicación, garantizando agilidad, control y transparencia.

El 2024, operamos bajo las directrices del **Manual del Modelo de Compras del Grupo Telefónica**, que define lineamientos clave para una gestión efectiva. En colaboración con el área de compras del Grupo, implementamos actividades de control estratégicas como:

-  **Gestión de Riesgos:** Evaluación y mitigación de riesgos en procesos de licitación y adjudicación.
-  **Debida Diligencia:** Revisiones exhaustivo de proveedores en términos de cumplimiento legal.
-  **Reglas y Protocolos:** Implementación de procedimientos claros para asegurar la transparencia.
-  **Clasificación de Compras:** Organización por categorías para optimizar la administración.
-  **Roles y Responsabilidades:** Definición precisa de funciones en cada etapa del proceso.
-  **Estandarización:** Unificación de métodos para asegurar coherencia y calidad.

En Pangea, integramos la sostenibilidad en cada eslabón de nuestra cadena de suministro, desde la selección de proveedores hasta la ejecución de los proyectos. Nuestro enfoque en la **colaboración, la innovación tecnológica y el cumplimiento normativo** nos posiciona como líderes del sector, comprometidos con generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Principales riesgos de sostenibilidad dentro de nuestra cadena de suministro:



Nuestra gestión medioambiental

GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5

En Pangea, estamos comprometidos con el despliegue, operación y mantenimiento de una red de fibra óptica neutra, priorizando la optimización de recursos, la gestión responsablemente los residuos y la reducción de impactos ambientales a lo largo de toda nuestra cadena de suministro.

Como empresa del sector telecomunicaciones, reconocemos nuestra exposición a los riesgos climáticos y asumimos la responsabilidad de contribuir activamente a la solución de los desafíos ambientales y sociales.

Contribución a la Descarbonización

Nuestra red compartida permite evitar la sobreposición de infraestructuras, optimizando el uso de recursos y facilitando la transición hacia una sociedad baja en carbono.

Ecoeficiencia Operacional

Nuestras OLT presentan una alta eficiencia energética en comparación con tecnologías tradicionales como HFC (Hybrid Fiber-Coaxial). Para 2025, desarrollaremos mecanismos que nos permitan monitorear y reducir nuestro consumo energético, al mismo tiempo que continuamos adoptando prácticas internas sostenibles que fortalezcan nuestras operaciones.

Economía Circular y Gestión de Residuos

Los residuos generados por nuestros contratistas son adecuadamente gestionados, Telefónica del Perú nos vincula contractualmente con una empresa especializada quien nos proporciona el servicio de disposición de residuos de fibra óptica. Durante 2024 se generaron 182 kilómetros de merma de fibra óptica no reutilizable.

Además, promovemos el cableado subterráneo mediante alianzas estratégicas y la adopción de normativas para viviendas preparadas, contribuyendo así a una infraestructura urbana más limpia y resiliente.

Adicionalmente, Pangea mantiene un contrato de arrendamiento de infraestructura, rack y suministro eléctrico (*housing*) con Telefónica para la instalación y operación de nuestros elementos de red y equipos. Telefónica garantiza que el suministro eléctrico proviene de fuentes renovables, específicamente de centrales hidroeléctricas operadas por Statkraft en Perú.



Ventajas de FTTH respecto de HFC



600 veces más
velocidad de
subida



27 veces más
velocidad de
descarga



72% menos
emisiones de
CO2



Hasta 50%
menos consumo
de energía



30 a 50 años de
vida útil



Más resistencia
y durabilidad

Fuente: Khalil et al 2022 J. Phys.: Conf. Ser. 2193 012055

Digitalización

GRI 306-2

En 2024 en Pangea implementamos **Pegasus**, una plataforma de gestión documental provista por un tercero que nos permite modernizar nuestros procesos y avanzar con mayor eficiencia hacia el cumplimiento de nuestros objetivos.

Con éste propósito, Pegasus fue diseñada para digitalizar los flujos de trabajo en todas las áreas de la compañía, optimizando tareas como el almacenamiento de información y la firma electrónica de documentos vinculados a nuestras operaciones comerciales.

La plataforma permite a los colaboradores acceder y suscribir documentación de forma remota, eliminando la necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas o utilizar soportes en papel.

Esta iniciativa no solo mejora la eficiencia operativa y reduce costos, sino que también refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad. Al disminuir el uso de papel y la necesidad de archivamiento físico, Pegasus contribuye a la reducción de emisiones y al menor impacto ambiental en nuestras actividades, en línea con la estrategia de Pangea frente al cambio climático.

Ventajas de Plataforma de gestión documental - Pegasus



Firma digital de documentos



Firma electrónica de documentos



Repositorio de documentos



Eficiencia y ahorro de tiempo



Control de accesos



Paperless

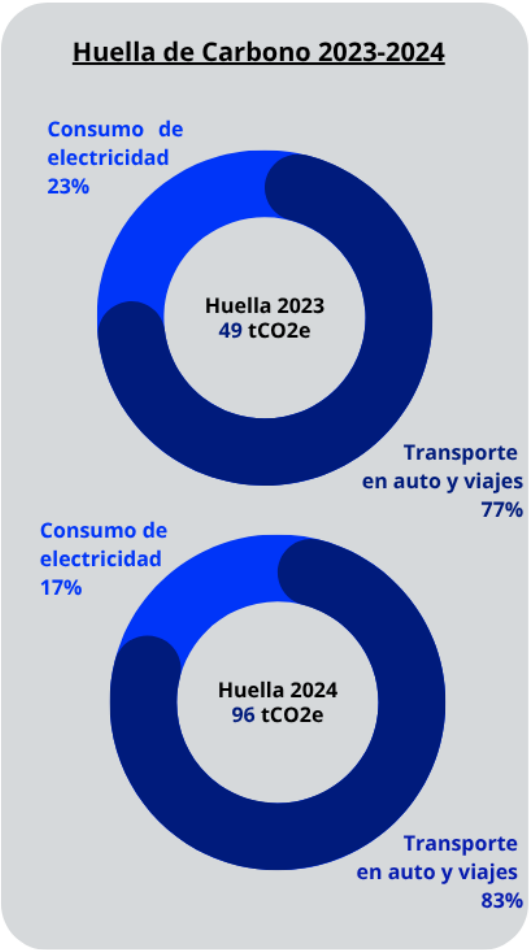
Emisión de GEI

GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 302-1

En Pangea, uno de nuestros principales compromisos ambientales es la reducción de emisiones y de nuestra huella de carbono, con el objetivo de alcanzar cero emisiones netas para el 2040.

Como parte de este compromiso, en 2023 realizamos el cálculo de nuestras emisiones correspondientes a ese periodo, y en 2024 avanzamos con su cálculo y certificación. Para 2025, estamos evaluando la implementación de programas de compensación de carbono, con el fin de reducir aún más nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Tipo de emisión	2023	2024
Alcance 1	-	-
Alcance 2	11.5	16.4
Alcance 3	37.5	79.4
Total tCO2e	49.0	95.8



Nuestras personas

GRI 2-7

GRI 2-8

En **Pangea**, la gestión del talento es prioritaria para el crecimiento de nuestra organización y el motor de innovación y desarrollo. La gestión de equipos es tema material de “Prioridad 1” para garantizar la sostenibilidad en el largo plazo.

Buscamos mejorar constantemente nuestra gestión del talento humano, valorando a las personas y su potencial por encima de cualquier requisito técnico. Nuestra propuesta de valor se basa en cinco pilares fundamentales que incrementan el compromiso y la motivación de nuestros equipos, reduce la rotación y facilita la adaptación de nuevas competencias y nuevos colaboradores:

- 1.Clima laboral:** Fomentamos un ambiente de trabajo positivo, colaborativo y motivador que impulsa la productividad y el sentido de pertenencia.
- 2.Bienestar integral:** Promovemos el equilibrio físico, mental y emocional de nuestros colaboradores con políticas y beneficios que mejoren su calidad de vida.
- 3.Desarrollo del talento:** Ofrecemos oportunidades de crecimiento profesional continuo mediante programas de capacitación y gestión de herramientas de autodesarrollo.
- 4.Diversidad e inclusión:** Fortalecemos nuestros valores que promueven la transparencia, diversidad, equidad e inclusión en todos los niveles de la organización.
- 5.Seguridad y salud ocupacional:** Garantizamos condiciones laborales seguras y saludables mediante protocolos preventivos y espacios de trabajo adecuados.

Para incorporar a los mejores profesionales del sector, contamos con un proceso de selección riguroso y transparente, que evalúa las competencias técnicas y personales de los candidatos, así como su alineación con nuestra cultura y valores. Aspiramos a convertirnos en un referente nacional como **marca empleadora**.

Ofrecemos condiciones laborales competitivas, que incluyen una remuneración acorde al mercado, beneficios sociales, oportunidades de formación y desarrollo, y un ambiente de trabajo colaborativo y diverso.

Colaboradores permanentes y temporales / sexo	2023			2024		
						
Colaboradores	49	30	79	67	36	103
Practicantes preprofesionales	1	0	1	4	0	4
Practicantes profesionales	8	2	10	10	7	17
Total	58	32	90	81	43	124

En 2024, incrementamos nuestra dotación en 124 colaboradores de los cuales el 35% son mujeres.

En 2024 Pangea contó con 4 trabajadores tercerizados para brindar servicios de medicina ocupacional y limpieza en su sede:

Medicina Ocupacional



Servicios de limpieza

El personal tercerizado desempeño sus funciones cumpliendo las políticas y procedimientos establecidos para prevenir riesgos y garantizar la integridad de colaboradores y terceros.

Clima laboral

GRI 2-7 GRI 2-8

En **Pangea**, nos comprometemos con el **bienestar integral de nuestros colaboradores**, fomentando un entorno de trabajo **seguro, saludable, inclusivo y respetuoso**.

En **2024**, por segundo año consecutivo, obtuvimos la certificación **"Great Place to Work®"**, un reconocimiento que refuerza nuestro compromiso por mejorar continuamente el clima y la cultura organizacional. Este logro se basa en los resultados de la **encuesta de clima laboral** aplicada a colaboradores con al menos tres meses en la empresa, utilizando el **"Trust Index™"** de GPTW.

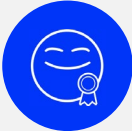
Los resultados son procesados y compartidos por **Pangea** a los directores y a los colaboradores, luego en una sesión colaborativa se plantean los planes de mejora para fortalecer nuestro clima laboral.

Dimensiones GPTW	2023	2024
Credibilidad	87%	87%
Respeto	75%	83%
Imparcialidad	85%	84%
Orgullo	90%	88%
Camaradería	89%	89%
GESTALT	89%	87%
Resultado General	85%	86%

Dimensiones del clima laboral que mide Great Place To Work



Camaradería



Orgullo



Imparcialidad



Respeto



Credibilidad



GESTALT

Bienestar integral

GRI 401-2 GRI 401-3 GRI 403-3 GRI 403-6

En Pangea, reconocemos que nuestros colaboradores son, ante todo personas. Por ello hemos diseñado un programa integral de beneficios que abarca cinco dimensiones clave:

 Pensando en tu salud	 Generando ahorro	 Pensando en tu desarrollo	 Equilibrio vida-trabajo	 Compartiendo momentos
✓ EPS para titular, esposa e hijo(s) ✓ Seguro de Vida Ley ✓ Seguro oncológico ✓ SCTR para trabajadores y practicantes	✓ Descuentos movistar ✓ Tarjeta de alimentos ✓ Aguinaldo navideño (canasta + pavo) ✓ Tarjeta consumo (niños hasta 12 años) ✓ Asignación por fallecimiento	✓ Alianzas con instituciones educativas: ▪ Universidad ESAN ▪ PAD UDEP ▪ New Horizons	✓ Vestimenta flexible ✓ Cuponera virtual: tiempo libre ✓ Adelanto de vacaciones ✓ Licencias con goce de haber ✓ Viernes cortos ✓ Permiso parental (*)	✓ Día del trabajador ✓ Día de la madre ✓ Día del padre ✓ Fiestas patrias ✓ Halloween y Canción criolla ✓ Cumpleaños del mes ✓ Evento de fin de año ✓ Campeonato deportivo ✓ Voluntariado ✓ Activaciones

(*) En Pangea cumplimos los requerimientos de la Ley N° 30807 y fomentamos un ambiente laboral que asegure oportunidades de transición laboral para madres y padres. En 2024, 3 colaboradores utilizaron su permiso parental y retomaron sus funciones al término del mismo.

Principales hitos 2024



Actividad	Objetivo	# Participantes
Capacitación en salud mental	Identificar los factores de riesgo que puedan afectar negativamente el bienestar emocional de los colaboradores.	15
Campaña oftalmológica	Promover la prevención, detección temprana y corrección de deficiencias oftalmológicas.	46
Activaciones – venta de productos para la piel	Brindar a los colaboradores acceso a productos para el cuidado de la piel con un descuento corporativo	78
Campaña de vacunación contra la influenza	Proteger la salud de los colaboradores mediante la prevención de la influenza	45

Desarrollo del talento

GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 2-17 GRI 2-18

En Pangea **promovemos el crecimiento profesional de nuestros colaboradores** a través de un ecosistema de desarrollo integral que combina programas estructurados, alianzas académicas estratégicas y una conexión constante con la evolución de sus trayectorias profesionales.

Hemos diseñado un **plan anual de capacitaciones** con el objetivo de cerrar brechas técnicas y desarrollar el talento que abarca cursos presenciales y virtuales, talleres, seminarios, sesiones de coaching y otras modalidades formativas. Estos contenidos están orientados a fortalecer competencias técnicas, digitales, comerciales, de liderazgo, así como diversas habilidades blandas clave para el desarrollo profesional.

Hemos innovado en nuestra propuesta de desarrollo, trabajando con el programa de ingles ejecutivo in-house para directores y gerentes. Esta iniciativa mejora la fluidez de nuestros colaboradores para afrontar necesidades actuales y futuras del negocio.

Como resultado del diagnóstico de capacitación se diseño un Programa de cierre de brechas técnico y desarrollo del talento para los colaboradores. El cual entró en ejecución en 2024 y destinamos **S/. 740.48** (costo promedio por colaborador) en programas de desarrollo de competencias para nuestros colaboradores.

Cargos / Sexo	2024			Total horas capacitaciones
	Directores y Gerentes	Profesionales y analistas	Practicantes	
	14	56	14	12
	8	28	7	12

Capacitación	Objetivo	# Participantes
Comunicación Asertiva y Manejo de conflictos	Fortalecer habilidades para una comunicación efectiva y resolución inteligente de conflictos.	24
Inteligencia emocional	Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las emociones propias y ajenas.	11
Cocreando una Cultura de Diversidad, equidad e inclusión	Fomentar entornos laborales inclusivos y equitativos que valoren la diversidad.	107
Lenguaje de señas peruanas	Brindar herramientas básicas para una comunicación inclusiva con personas sordomudas.	14
Capacitación sobre Hostigamiento Sexual laboral	Sensibilizar y prevenir conductas de hostigamiento sexual en el ámbito laboral.	82
Estrés laboral, salud mental y hostigamiento	Identificar riesgos psicosociales y fortalecer estrategias de autocuidado y bienestar mental.	75
Curso Python	Introducir al uso de Python para automatización y análisis de datos.	26
Curso de Legislación laboral	Conocer los principales marcos normativos aplicables en el ámbito laboral.	7
Curso naturaleza y aspectos contractuales del derecho de la competencia	Comprender la normativa relacionada con contratos y competencia en el entorno empresarial.	7
Curso de Power BI	Aprender Power BI para visualizar y analizar información de manera eficiente.	39
Programa HIP: High Impact Presentations	Planificar y ejecutar presentaciones profesionales auténticas, con el fin de influir e inspirar a la audiencia.	6

Diversidad, equidad e inclusión

GRI 405-1 GRI 406-1

En Pangea, la **diversidad, equidad e inclusión** son ejes estratégicos de nuestra **cultura organizacional**. Reconocemos que promover estos valores no solo enriquece nuestro capital humano, sino que también nos permite contribuir activamente a una sociedad más justa y equitativa.

En Pangea, reconocemos que el respeto a la diversidad es fundamental para garantizar igualdad de oportunidades y un trato no discriminatorio, generando así valor organizacional e impactando positivamente en nuestros resultados.

Beneficio de inclusión en la EPS de personas del mismo sexo, puedan agregar a sus parejas.


**Política de
Diversidad e
Inclusión
(Telefónica)**

[Link](#) 


**Política de
Diversidad e
Inclusión
(Pangea)**

[Link](#) 


**Política para la prevención e
intervención en casos de
hostigamiento sexual y
violencia de género (Pangea)**

[Link](#) 

Nuestros compromisos

-  Fomentar un entorno donde cada colaborador pueda desarrollarse auténticamente, sin discriminación ni acoso.
-  Pangea apuesta por el mejor talento independientemente de su orientación, condición, etnia, edad, entre otros mientras cumpla con el perfil.

Variable		2023				2024			
		Cantidad	Directores y Gerentes	Profesionales y analistas	Practicantes	Cantidad	Directores y Gerentes	Profesionales y analistas	Practicantes
EDAD	Hasta 30 años	90	1%	19%	12%	124	1%	27%	27%
	De 31-50 años		16%	49%	0%		7%	36%	0%
	Más de 50 años		3%	0%	0%		2%	0%	0%
SEXO		90	11%	43%	10%	124	11%	43%	11%
			9%	24%	2%		6%	23%	6%

Evaluación de desempeño

GRI 404-3 GRI 2-18

En **Pangea**, reconocemos que el crecimiento de nuestra organización está directamente vinculado al desarrollo de nuestros colaboradores. Por ello, hemos implementado un **sistema integral de evaluación de desempeño** diseñado para:

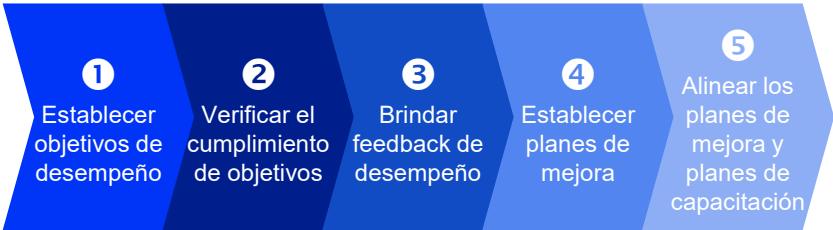
-  **Medir** el progreso profesional y personal de cada miembro del equipo.
-  **Identificar** fortalezas y oportunidades de mejora.
-  **Establecer** objetivos claros y alineados con las metas individuales y organizacionales.
-  **Fomentar** una cultura de retroalimentación continua y diálogo abierto entre líderes y colaboradores.

Nuestro modelo de evaluación es **mixto**, combinando métricas cuantitativas con el análisis de competencias blandas, asegurando una valoración justa y equilibrada. Los resultados obtenidos sirven como base para:

-  **Progresión salarial** y esquemas de incentivos variables.
-  **Planes de desarrollo profesional** y oportunidades de promoción interna.

En **2024**, realizamos nuestra primera evaluación formal al **100% de los colaboradores**, cuyos avances y resultados son compartidos en esta edición del informe. Este proceso refuerza nuestro compromiso con la transparencia, la equidad y el crecimiento sostenible de nuestro talento humano.

Proceso de evaluación de desempeño 2024



Cargos / Sexo	2024			Total colaboradores evaluados
	Directores y Gerentes	Profesionales y analistas	Practicantes	
	13	50	0	63
	8	27	0	35

Política remunerativa

GRI 2-19 GRI 2-20 GRI 2-21 GRI 405-2

En 2023, definimos nuestras bandas salariales en colaboración con Telefónica Hispanoamérica, utilizando la metodología **Global Grading System** de Towers Watson. La implementación de este sistema generó ajustes salariales alineados con los estándares del mercado, con variaciones entre el 0% y el 15% garantizando así competitividad en nuestra estructura remunerativa.

En Pangea, contamos con un **sistema retributivo basado en el desempeño**, que incluye una bonificación anual vinculada al cumplimiento de objetivos individuales y corporativos, calculada como un porcentaje de la remuneración bruta anual. Este modelo refuerza la meritocracia y la competitividad interna, alineando los incentivos con los resultados obtenidos.

En 2024, implementamos las siguientes acciones para fortalecer nuestra estrategia de compensaciones:

- Iniciamos una evaluación comparativa de nuestras **bandas salariales** frente a los promedios del mercado en la industria, asegurando que mantengan competitividad y equidad. Los resultados están previstos para el 2025.
- Definición y publicación de una **Política de Remuneraciones formal**, que establece criterios transparentes y promueve la competitividad.

En 2025 reforzaremos nuestro compromiso con la creación del **primer Comité de Remuneraciones**, encargado de supervisar la mejora continua, la equidad salarial y la competitividad de nuestra estructura de compensaciones.



Política Salarial (Pangea)

- Las compensaciones deben ser equitativas, competitivas y no discriminatorias para atraer, retener y motivar al mejor talento.
- Con el objetivo de garantizar la equidad salarial, Pangea ha establecido los principios clave de: equidad interna, competitividad externa y la meritocracia.

Índice de equidad salarial

Nivel	2023	2024
Directores	78%	85%
Gerentes	93%	102%
Profesionales	96%	98%
Analistas	97%	104%
Practicantes	112%	117%

Como parte de nuestro compromiso con la equidad de genero, en 2024 continuamos con la medición y monitoreo de los indicadores asociados a la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Seguridad y salud ocupacional

GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-4 GRI 403-5 GRI 403-8 GRI 403-9 GRI 403-10

En Pangea priorizamos la salud, la seguridad y el bienestar integral de nuestros colaboradores y de terceros. Operamos en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, incluyendo la Ley N.º 29783 y sus normas complementarias, las cuales establecen los requisitos para implementar un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. Nuestro objetivo es proteger al 100% trabajadores –tanto propios como de empresas colaboradoras– frente a accidentes y enfermedades laborales.



Comité SST

Contamos con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual forma parte integral de nuestro Sistema de Gestión.

Este comité es paritario, ya que está conformado por igual número de representantes designados por los trabajadores y por la empresa. Sesiona mensualmente para tratar diversos temas relacionados con la seguridad y salud en Pangea. Sus cuatro miembros son titulares, elegidos cada dos años.

Indicadores SSO		2024
horas hombre trabajadas (HHT)	Pangea	215,232
	Empresas colaboradoras	618,394
Accidente con tiempo perdido (ATP)	Mortal	0
	No mortal	0
Índice de Frecuencia (IF 1,000,000)	Pangea	0
	Empresas colaboradoras	0
Inspecciones SST (empresas colaboradoras)		100%
Asistencia a capacitaciones (Pangea)		71%

Medidas para garantizar la integridad física de nuestros colaboradores y terceros



Política y reglamento interno SST



Chequeos preventivos de salud



Identificación de peligros IPERC



Protocolo de teletrabajo



Capacitaciones en seguridad y salud ocupacional



Monitoreos, auditorías e inspecciones

Nuestro compromiso con comunidades

GRI 413-1

En Pangea, creemos que el crecimiento real está estrechamente ligado al bienestar de las comunidades donde operamos. Por eso, asumimos con convicción el compromiso de apoyar a quienes más lo necesitan.

Uno de los momentos más significativos del 2023 fue nuestra visita a la **Casa Ronald McDonald**, donde compartimos una jornada de alegría con niños que enfrentan enfermedades complejas y cáncer, llevándoles juguetes y una chocolatada llena de afecto. Nuestros colaboradores participaron con entusiasmo, brindando su tiempo, cariño y solidaridad.

Si bien en 2024 enfocamos nuestros esfuerzos en fortalecer la infraestructura, también dimos importantes primeros pasos en nuestra estrategia de impacto social, a través de la visita a la **Casa Hogar Splendor** para personas de la tercera edad y ventas internas de productos de emprendedores locales. Nuestros equipos aportaron tiempo y dedicación para generar mejoras concretas en la vida de personas que lo necesitan.

Sabemos que este es solo el comienzo. Seguiremos ampliando nuestro compromiso, promoviendo la prosperidad compartida en cada comunidad que conectamos.

Año	Horas de voluntariado	Número de beneficiarios	Inversión asociada
2023	7.5	48	S/ 0
2024	60	30	S/ 1,600



Contenidos GRI

Estándar GRI	Tema	Página(s)
GRI 2-1	Detalles de la organización	5-6
GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	4
GRI 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	4
GRI 2-4	Re-expresión de la información	18
GRI 2-5	Verificación externa	4
GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	5-6
GRI 2-7	Empleados: dotación y nuevas contrataciones	25
GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	25
GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	9
GRI 2-10	Designación del máximo órgano de gobierno	9
GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	9
GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	9
GRI 2-13	Delegación de responsabilidad de gestión de impactos	9
GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	9
GRI 2-15	Conflicto de interés	10
GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	10
GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	28
GRI 2-18	Evaluación de Desempeño del máximo órgano de gobierno	28, 30

Estándar GRI	Tema	Página(s)
GRI 2-19	Política de Remuneraciones	31
GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	31
GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	31
GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3
GRI 2-23	Compromisos y políticas	8
GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	15
GRI 2-25	Proceso para remediar los impactos negativos	10
GRI 2-26	Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	10
GRI 2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos	11-13
GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	11
GRI 2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas	16
GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	No se cuenta con sindicatos
GRI 3-1	Proceso de determinación de temas materiales	15-16
GRI 3-2	Lista de temas materiales	15, 17
GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	15
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	18
GRI 203-1	Inversión en infraestructura y servicios	19
GRI 203-2	Impactos económicos indirectos	19
GRI 204-1	% gasto en proveedores locales	20

Contenidos GRI

Estándar GRI	Tema	Página(s)
GRI 205-2	Comunicación y formación en políticas y procedimientos anticorrupción	8
GRI 205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	8
GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y prácticas monopólicas	11
GRI 302-1	Consumo de energía dentro de la organización	24
GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	24
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	24
GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	24
GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	23
GRI 306-3	Residuos generados	22
GRI 306-4	Residuos no destinados a eliminación	22
GRI 306-5	Residuos destinados a eliminación	22
GRI 401-1	Nuevas contrataciones y rotación de empleados	28
GRI 401-2	Beneficios para empleados	27
GRI 401-3	Licencia parental	27
GRI 403-1	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	32
GRI 403-2	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	32
GRI 403-3	Servicios de salud ocupacional	27
GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre SST	32

Estándar GRI	Tema	Página(s)
GRI 403-5	Formación de trabajadores en SST	32
GRI 403-6	Promoción de la salud de trabajadores	27
GRI 403-7	Prevención y mitigación de impactos en SST	21
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de SST	32
GRI 403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	32
GRI 403-10	Problemas de salud relacionados con el trabajo	32
GRI 404-1	Promedio de horas de capacitación al año por empleado	28
GRI 404-2	Programas para mejorar las habilidades de empleados y programas de asistencia	28
GRI 404-3	% de empleados evaluados por desempeño	30
GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	29
GRI 405-2	Ratio salario básico y remuneración mujeres y hombres	31
GRI 406-1	No discriminación	29
GRI 413-1	Comunidades locales	33
GRI 414-1	Evaluación social de proveedores	21
GRI 414-2	Impactos sociales negativos identificados en la cadena de suministro	20
GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	8
GRI 418-1	Quejas fundamentadas relacionadas con infracciones a la privacidad del cliente y pérdida de datos	14

